

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
DEPARTAMENTO AERÓDROMOS Y SERVICIOS AERONÁUTICOS

OBJ.: APRUEBA PRIMERA EDICIÓN
DEL PROGRAMA DE
SEGURIDAD Y PLAN DE
CONTINGENCIAS DE LA
EMPRESA DE SERVICIOS
"PACIFIC FEEDER SERVICES
S.A." PARA SUS
OPERACIONES EN EL
AEROPUERTO ARTURO
MERINO BENÍTEZ.

EXENTA N° 09/2/ 0172 0447

SANTIAGO, **25 AGO 2016**

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL (DASA)

VISTOS:

- a) Resolución DGAC N° 436 del 14.SEP.2009, que delega atribuciones.
- b) Reglamento "Seguridad para la protección de la aviación civil contra los actos de interferencia ilícita" DAR 17, aprobado por Decreto Supremo (Av) N° 63 del 26.MAYO.2008.
- c) Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC), 4ª. Edición, aprobado por Resolución Exenta N° 0184 de fecha 27.ABRIL.2016, de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

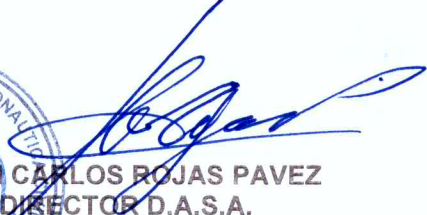
CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Programa Nacional de Seguridad de Aviación Civil, las Empresas de Servicios deben elaborar un Programa de Seguridad y Plan de Contingencias, y que sus enmiendas requieren la aprobación formal por parte del Departamento de Aeródromos y Servicios Aeronáuticos, Sección Seguridad de Aviación.-.

RESUELVO:

- 1. **APRUEBASE**, primera edición del Programa de Seguridad y Plan de Contingencias de la Empresa de Servicios "PACIFIC FEEDER SERVICES S.A.", para sus operaciones en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2016.

Anótese y Comuníquese



JUAN CARLOS ROJAS PAVEZ
DIRECTOR D.A.S.A.
SUBROGANTE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- EMPRESA DE SERVICIOS "PACIFIC FEEDER SERVICES S.A."
- 2.- D.G.A.C., D.A.S.A., Sección Seguridad de Aviación (A)
- 3.- D.G.A.C., D.A.S.A., Aeropuerto El Tepual.

3/3652

X